

Riobamba, 23 de Julio del 2017

Señor

RODRIGUEZ HIDALGO CRISTOBAL SALOMON

Presente.

Estimado señor:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido mediante Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Estrella de Chimborazo "ESTRECHIMBOR" S.A, con fecha 23 de Julio del 2017, para que se desempeñe en el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ESTRELLA DEL CHIMBORAZO ESTRECHIMBOR S.A." por un periodo de dos años de acuerdo al artículo 18 del estatuto social de la compañía.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ESTRELLA DEL CHIMBORAZO ESTRECHIMBOR S.A." se constituyó mediante escritura pública del 16 del mes de julio del 2012 otorgado ante el notario séptimo del cantón Riobamba Dr. Ítalo Bedran Riofrio y legalmente inscrita en el registro mercantil del cantón Riobamba el 21 de noviembre del 2012 con la partida #2091 anotado bajo el #11762 del repertorio. Atentamente.

GRANIZO VILLAGOMEZ HERMINIO ALEJANDRO
GERENTE

C.C. 060195765-7

NACIONALIDAD ECUATORIANA

DOMICILIO: PASAJE UNO No 9 Y NATALI TORMEN

CANTON RIOBAMBA

ACEPTACION.

Acepto y agradezco el cargo de Presidente de la compañía.

RODRIGUEZ HIDALGO CRISTOBAL SALOMON

C.C. 060259840-1

NACIONALIDAD ECUATORIANA

DOMICILIO: CHIMBORAZO 22-55 Y COLON

CANTON RIOBAMBA.



TRÁMITE NÚMERO: 2384



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1410 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 17/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 327 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

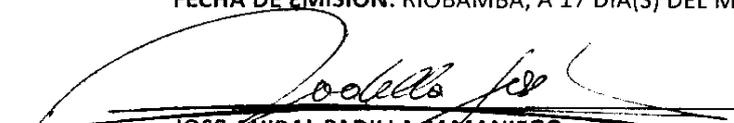
| | |
|-----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DE CHIMBORAZO ESTRECHIMBOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | RODRIGUEZ HIDALGO CRISTOBAL SALOMON |
| IDENTIFICACIÓN: | 0602598401 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA